



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho civil I. Obligaciones y contratos

Asignatura	Derecho civil I. Obligaciones y contratos			
Código	V08G081V01301			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	2	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Noriega Rodríguez, Lidia			
Profesorado	Estévez Abeleira, Teresa Dolores Noriega Rodríguez, Lidia			
Correo-e	lidianr@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Materia obligatoria del primer cuatrimestre del segundo curso que trata los elementos esenciales del Derecho Civil patrimonial, a saber, la obligación y los contratos. Se dedica una especial atención a la responsabilidad civil tanto contractual como extracontractual			

Competencias de titulación

Código	
A47	CE47 - Conocer las normas civiles relativas al Derecho de Obligaciones, a la Teoría General de la Contratación y a los Contratos en particular, con referencia a la responsabilidad civil contractual y extracontractual
A48	CE48 - Ser capaz de identificar problemas jurídicos de Derecho civil, abordando su solución mediante la búsqueda, interpretación y aplicación de la normativa civil aplicable al supuesto concreto

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
(*)CE47 - Coñecer as normas civís relativas ao dereito de Obrigacións, á Teoría Xeral da Contratación e aos Contratos en particular, con referencia á responsabilidade civil contractual e extracontractual	A47
(*)CE48 - Ser capaz de identificar problemas xurídicos de Dereito civil, abordando a súa solución mediante a procura, interpretación e aplicación da normativa civil aplicable ao suposto concreto	A48

Contenidos

Tema	
Tema I. Derecho Civil Patrimonial. La obligación. Fuentes.	1. Derecho Civil Patrimonial. 2. El derecho de obligaciones. Noción de obligación. 3. Las obligaciones naturales. 4. Fuentes de las obligaciones. El artículo 1089 del Código civil. 5. Consideración sobre las distintas fuentes de las obligaciones.

Tema II. Estructura de la relación obligatoria. La clasificación de las obligaciones.	1. La estructura general de la relación obligatoria. 1.1. Los sujetos de la obligación. 1.2. La prestación. 2. El derecho de crédito: diferenciación de los derechos reales. 3. Clasificación de las obligaciones. 3.1. Obligaciones personalísimas y no personalísimas. 3.2. Obligaciones mancomunadas y solidarias. 3.3. Obligaciones positivas y negativas. 3.4. Obligaciones transitorias y duraderas. 3.5. Obligaciones principales y accesorias. 3.6. Obligaciones de cuota líquida e ilíquida. 3.7. Obligaciones divisibles e indivisibles. 3.8. Obligaciones genéricas y específicas. 3.9. Obligaciones simples y complejas.
Tema III. La modificación de las obligaciones. La extinción de las obligaciones: el art. 1156 del Código civil.	1. Diferentes tipos de modificaciones. 2. Los cambios del acreedor. 3. Los cambios del deudor. 4. El art. 1156 del Código civil y las causas de extinción de las obligaciones. 5. El cumplimiento o pago en general. 6. La pérdida de la cosa o la imposibilidad sobrevenida de la prestación. 7. La condonación o remisión de la deuda. 8. La confusión. 9. La compensación. 10. La novación.
Tema IV. El incumplimiento de las obligaciones: causas y efectos. La protección del crédito.	1. Los supuestos de incumplimiento. 2. La responsabilidad del deudor. 3. El caso fortuito y la fuerza mayor como causas de exoneración para el deudor. 4. La responsabilidad del deudor por incumplimiento a él imputable. 5. La reacción del acreedor y la ejecución forzosa. 6. La indemnización de daños y perjuicios. 7. El artículo 1911 del Código civil: la responsabilidad patrimonial universal y sus caracteres. 8. Nociones básicas sobre las acciones subrogatorias, directa y pauliana. 9. La acción subrogatoria o indirecta. 10. La acción directa. 11. La acción pauliana o revocatoria.
Tema V. El contrato: concepto y requisitos. La formación del contrato.	1. El concepto de contrato. 2. Clasificación de los contratos. 2.1. Contratos consensuales, reales y formales. 2.2. Contratos gratuitos y contratos onerosos. 2.3. Contratos típicos y atípicos. 2.4. Contratos instantáneos, duraderos y de ejecución periódica. 2.5. Contratos bilaterales y unilaterales. 3. Los elementos del contrato. 3.1. Elementos esenciales. 3.2. Elementos accidentales. 4. La libre formación del consentimiento y los vicios de la voluntad. 4.1. El error. 4.2. La violencia. 4.3. La intimidación. 4.4. El dolo. 5. La forma del contrato. El principio de libertad de forma.
Tema VI. El precontrato. Las condiciones generales de la contratación. La interpretación e integración del contrato.	1. El precontrato o promesa de contrato. 2. El contrato de opción. 3. Las condiciones generales de la contratación y los contratos de adhesión. 3.1. Noción de condiciones generales de la contratación. 3.2. La eficacia obligatoria de los contratos de adhesión. 3.3. Las condiciones generales de la contratación en Derecho español. 4. La interpretación del contrato. 4.1. Los criterios interpretativos de carácter subjetivo. 4.2. Los criterios interpretativos de carácter objetivo. 4.3. El art. 1289 del Código civil 5. La integración del contrato.

Tema VII. La eficacia e ineficacia del contrato.	1. Los efectos del contrato. 2. Premisa sobre la ineficacia del contrato. 3. La nulidad del contrato. 3.1. Causas de nulidad. 3.2. La acción de nulidad. 3.3. Consecuencias de la nulidad. 3.4. La nulidad parcial del contrato. 4. La anulabilidad del contrato. 4.1. Causas de anulabilidad. 4.2. La acción de anulabilidad. 4.3. Efectos de la anulabilidad. 5. La pervivencia de los contratos inválidos. 6. El mutuo disenso. 7. El desistimiento unilateral. 8. La resolución del contrato por incumplimiento. 9. La rescisión del contrato. 10. La revocación del contrato.
Tema VIII. La donación. La compraventa.	I. El contrato de donación. 1. Concepto de donación. 2. Modalidades de la donación. 3. Presupuestos y elementos de la donación. 4. La revocación de las donaciones. 5. Reducción de las donaciones inoficiosas. II. El contrato de compraventa. 1. La compraventa: ideas generales. 2. El objeto de la compraventa. 3. Derechos y obligaciones del vendedor. 4. Derechos y obligaciones del comprador. 5. La doble venta. 6. Los riesgos en la compraventa; el art. 1452 del Código civil.
Tema IX. El contrato de arrendamiento urbano. El contrato de arrendamiento rústico. El contrato de obra y servicios.	I. El contrato de arrendamiento urbano. 1. El contrato de arrendamiento urbano: consideraciones generales. 2. El arrendamiento de vivienda. Modificaciones legislativas. 3. Los restantes arrendamientos urbanos. II. El contrato de arrendamiento rústico. 1. Los arrendamientos rústicos: nociones generales y legislación aplicable. 2. Régimen jurídico básico de los arrendamientos rústicos. 3. La aparcería agraria. III. El contrato de obra. 1. El contrato de obra: concepto y caracteres. 2. El objeto del contrato de obra. 3. Posición del contratista. 4. Posición del comitente. 5. La responsabilidad por ruina: el art. 1591 del Código civil. 6. Las responsabilidades en la construcción en la Ley Ordenación Edificación.
Tema X: El contrato de mandato. El contrato de sociedad. El contrato de préstamo.	I. El contrato de mandato. 1. Concepto. 2. Clases de mandato. 3. Régimen básico del contrato de mandato. II. El contrato de sociedad. 1. Concepto y notas esenciales del contrato de sociedad. 2. La personalidad jurídica de las sociedades civiles. 3. Clases de sociedades. 4. Contenido del contrato de sociedad. 5. Disolución y liquidación de la sociedad. III. El contrato de préstamo. 1. El préstamo de uso. 2. El mutuo o simple préstamo.

Tema XI: El contrato de depósito. El contrato de fianza.	I. El contrato de depósito.
	1. Concepto. 2. Clases de depósito. 3. Contenido del contrato de depósito. 4. Extinción del contrato de depósito. 5. El depósito irregular.
	II. El contrato de fianza.
	1. Concepto. 2. Clases de fianza. 3. Las relaciones entre deudor y fiador. 4. Las relaciones de los cofiadores entre sí. 5. Extinción del contrato de fianza.
Tema XII: La transacción. El convenio arbitral. Los contratos aleatorios.	I. El contrato de transacción.
	1. Concepto de transacción. 2. Los efectos de la transacción. 3- La transacción judicial.
	II. El convenio arbitral.
	1. El convenio arbitral: concepto y tipos. 2. Objeto del arbitraje. 3. Los árbitros. 4. Efectos del arbitraje: el laudo.
	III. Los contratos aleatorios.
	1. La categoría general de los contratos aleatorios. 2. El juego y la apuesta. 3. El contrato de renta vitalicia. 3.1. Sujetos. 3.2. Contenido del contrato de renta vitalicia. 4. El contrato de alimentos o vitalicio. 4.1. La Ley 41/2003, de 18 de noviembre. 4.2. Contenido básico del contrato de alimentos.
Tema XIII: Los cuasicontratos. La responsabilidad extracontractual.	I. Cuasicontratos.
	1. Concepto. 2. Clases de cuasicontratos: 2.1. La gestión de negocios ajenos. 2.2. El cobro o pago de lo indebido. 2.3. El enriquecimiento injusto.
	II. La responsabilidad extracontractual.
	1. Los actos ilícitos como fuente de las obligaciones. 2. La responsabilidad subjetiva o culposa por hechos propios. 3. La responsabilidad por hecho ajeno: carácter subjetivo la responsabilidad indirecta. 4. El art. 1903 del Código civil: supuestos de responsabilidad por hecho ajeno. 5. Evolución en el orden legislativo: "de la responsabilidad por culpa a la responsabilidad por riesgo". 6. Supuestos de responsabilidad objetiva en el Código civil. 7. Principales supuestos de responsabilidad objetiva en derecho español. 8. La reparación del daño: específica y pecuniaria.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos/análisis de situaciones	15	15	30
Sesión magistral	36	36	72
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	0	33	33
Estudio de casos/análisis de situaciones	0	15	15
*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado			

Metodologías	
	Descripción
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de un hecho, problema o caso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Entrevistas que el alumno mantiene con el profesorado de la materia para el asesoramiento/desarrollo de actividades de la materia y del proceso de aprendizaje.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Entrevistas que el alumno mantiene con el profesorado de la materia para el asesoramiento/desarrollo de actividades de la materia y del proceso de aprendizaje.

Evaluación

	Descripción	Calificación
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Pruebas para evaluación de las competencias que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. Los alumnos deben desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que tienen sobre la materia en una respuesta extensa.	70
Estudio de casos/análisis de situaciones	Prueba en que se plantea una situación o problemática ya dada o que puede darse, partiendo de los diferentes factores involucrados, el análisis de los antecedentes, condiciones, de la situación, etc.	30

Otros comentarios sobre la Evaluación

Se entiende como regla general que los alumnos optan por el sistema de evaluación continua con los porcentajes ya indicados. El alumno deberá obtener para poder compensar una parte con la otra, un 3 sobre 10 en los casos y un 4 sobre 10 en la prueba de contenidos. El alumno que desee abandonar la evaluación continua, deberá comunicarlo al profesor hasta los 60 días siguientes al comienzo de las clases de la materia.

El alumno que no se acoja a la evaluación continua por dejarla o por no poder asistir podrá hacer una prueba final en la que se le formularán, en relación con los contenidos de la materia, iguales preguntas de respuesta larga incrementadas en un respecto de aquellos que optasen por la evaluación continua y, además, un caso. La calificación final de este examen será del 100 % con los porcentajes ya indicados, es decir, 70% el examen teórico y 30% el práctico. Deberá obtener para poder compensar una parte con otra, un 3 sobre 10 en los casos y un 4 sobre 10 en la prueba de contenidos.

En el mismo curso se guardarán las notas de evaluación continua de una convocatoria para otra (enero y julio).

El sistema de evaluación en la segunda convocatoria (julio), será igual que en primera tanto para quienes sigan la evaluación continua como para aquellos que no.

Convocatoria Fin de Carrera: El alumno hará una prueba final en la que se le formularán, en relación con los contenidos de la materia, iguales preguntas de respuesta larga incrementadas en un respecto de aquellos que optasen por la evaluación continua y, además, un caso. La calificación final de este examen será del 100 % con los porcentajes ya indicados, es decir, 70% el examen teórico y 30% el práctico. Deberá obtener para poder compensar una parte con otra, un 3 sobre 10 en los casos y un 4 sobre 10 en la prueba de contenidos.

Fechas de los exámenes: Fin de carrera: 14 de octubre a las 15.00 h¹⁹ Cuatrimestre: 9 de enero a las 16.00 h Convocatoria de Julio: 29 de junio a las 10.00 h

Fuentes de información

Lasarte Álvarez, **Principios de Derecho civil. Tomo II y III**, Trivium,
 Bercovitz Rodríguez-Cano y otros, **Manual de Derecho civil. Obligaciones y Contratos, 2 Vols.**, Bercal,
 O'Callaghan Muñoz, **Compendio de Derecho civil. Tomo II, vols. I y II**, Edersa,
 Lacruz Berdejo, **Elementos de Derecho Civil. Tomo II**, Bosch,
 Díez-Picazo y Gullón, **Instituciones de Derecho civil. Vol. 1**, Tecnos,
 Albaladejo García, **Derecho de Obligaciones. Tomo II. Vols. I y II**, Bosch,

Recomendaciones**Asignaturas que continúan el temario**

Derecho civil II. Derechos reales/V08G081V01404

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho: Introducción al derecho civil y derecho de la persona/V08G081V01203

Otros comentarios

Todo alumno deberá disponer, desde la segunda semana de docencia, de una edición del Código Civil actualizada a fecha de comienzo del curso.
